

# Programa de Autodeterminación

Financiamiento para Prioridades Locales del Año Fiscal 2025-2026

Reunión de una Descripción General

18 de marzo de 2026



# Instrucciones para la reunión



Interpretación en español: haga clic en el globo blanco en la parte inferior de la pantalla con la etiqueta "Interpretation." Luego haga clic en "Spanish" y seleccione "Mute original audio."



Los interpretes de ASL han sido "destacados" y el servicio de subtítulos en Zoom está activo.



Esta reunión está siendo grabada.

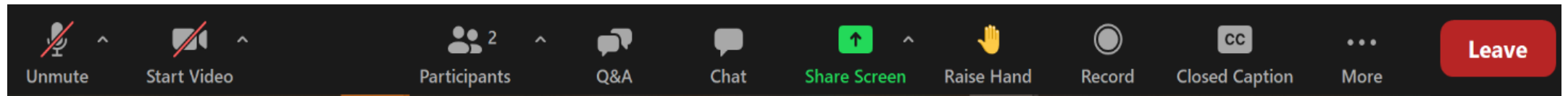


Los materiales van a estar disponibles aquí: [Página de eventos de DDS](#)



Envíe sus comentarios por escrito a través de correo electrónico a:  
[SDP@dds.ca.gov](mailto:SDP@dds.ca.gov)

# Consejos para Zoom



Permanecerá con el micrófono silenciado durante la duración del seminario web. Active su micrófono solo cuando sea su turno de hablar.



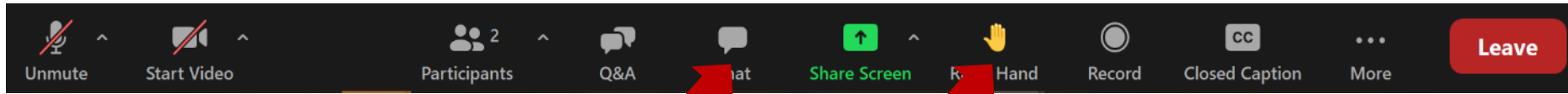
- Las funciones variarán según la versión de Zoom y el dispositivo que esté utilizando.
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para los participantes que acceden solo desde su teléfono.

El chat no está disponible. Por favor use el "Q&A" para este seminario web.

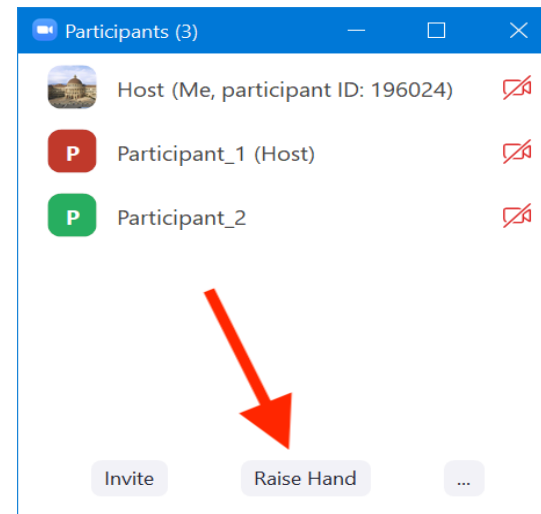
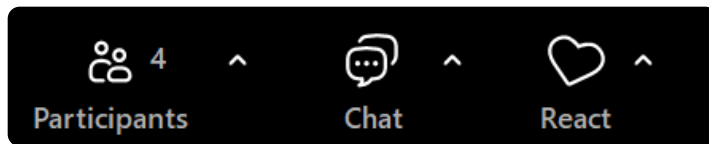
Desconectarse del seminario web al concluir la reunión.

# Proporcionar Comentarios

**Participantes del Seminario Web:** Por favor utilice la opción “Q&A” o “Raise Hand” para comentar.



Es posible que tenga que hacer clic en “Participants” y se abrirá una nueva ventana donde podrá levantar la mano “Raise Hand.”



# Agenda



- Repasar Directiva
  - Año fiscal 2025-2026 Fondos del Comité Asesor de Voluntarios Locales
- Recursos
- Preguntas y respuestas

**Directiva**





# Directiva

El 6 de febrero de 2026, el Departamento de Servicios de Desarrollo (Departamento) emitió una directiva sobre la Financiación del Año Fiscal 2025-2026 para los Comités Asesores de Voluntarios Locales (LVACs):

<https://bit.ly/3Mxzi3b>

El Departamento proporcionó financiamiento a los centros regionales para colaborar con los LVACs del Programa de Autodeterminación (SDP) para apoyar las prioridades locales.

# Directiva

La ley actual da prioridad al uso de estos fondos para:

- Verificación de antecedentes penales
- Otros gastos administrativos necesarios para llevar a cabo el programa.
- Los fondos restantes se usarán para atender las necesidades de los participantes, facilitar el acceso a los servicios y tratar a todos de manera justa.

Ley del SDP

- Código de Bienestar e Instituciones (WIC) 4685.8: <https://bit.ly/3OShX5z>

# Determinación del Uso de Fondos





# Requisitos de la Directiva

Los fondos apoyan los costos para administrar el SDP y ayudan a atender las necesidades de los participantes en su área local, aumentando el acceso a los servicios y creando procesos de inscripción más justos e igualitarios en el SDP.

Ejemplos de necesidades locales a abordar incluyen:

- Bajo conocimiento y comprensión del SDP
- Barreras para las comunidades subrepresentadas en la transición al SDP

The slide features a decorative header on the left side consisting of two orange circles stacked vertically, with a light blue vertical bar extending downwards from the top circle. A dark blue horizontal bar runs across the bottom of the slide.

# Requisitos de la Directiva

Los centros regionales y los LVACs deben trabajar juntos para priorizar el uso de los fondos disponibles.

Una lista de actividades acordadas con estimaciones de costos razonables debe ser preparada por los centros regionales y los LVACs.

The slide features a decorative vertical bar on the left side, consisting of a light blue background with a darker blue horizontal bar at the bottom. Two orange circles are positioned vertically on the left side of the light blue area. The main content is on a white background.

# Requisitos de la Directiva

La colaboración entre los centros regionales y los LVACs incluye comunicación respetuosa, compartir ideas y soluciones, y apoyar los esfuerzos de cada organización para obtener buenos resultados a tiempo.

Ejemplos de decisiones colaborativas incluyen actividades de financiamiento como:

- Ferias de recursos comunitarios que comparten información sobre el SDP
- Entrenamientos de preparación para empleadores centrados en las responsabilidades de quienes utilizan modelos de co-empleador y empleador único dentro del SDP

# Conflicto de Interés





# Requisitos de la Directiva

Los fondos no pueden usarse para una propuesta que se haya determinado que tiene un conflicto de interés.

Los centros regionales deben confirmar que no existe ningún conflicto de interés en relación con el uso de los fondos, como se define en el Anexo A.

Anexo A: <https://bit.ly/3Mol43w>



# Requisitos de la Directiva

Existe un conflicto de interés cuando un miembro del LVAC tiene una afiliación oficial y/o un interés financiero en la entidad que busca obtener estos fondos.

Los miembros de LVAC no deben votar, ni instar a otros miembros a votar, darse a sí mismos o a sus organizaciones dinero.

The slide features a decorative header on the left side consisting of two orange circles stacked vertically, with a light blue vertical bar extending downwards from the top circle. A solid dark blue horizontal bar runs across the bottom of the slide.

# Requisitos de la Directiva

Si un miembro del LVAC tiene un conflicto de interés, debe declararlo y no participar en las discusiones o votaciones relacionadas.

Si un miembro del LVAC no revela su conflicto de interés, el centro regional debe revelarlo antes de cualquier discusión y/o votación.

# Reporte Obligatorio



The slide features a decorative vertical bar on the left side, consisting of a light blue background with a darker blue horizontal bar at the bottom. Two orange circles are positioned vertically on the left side of the light blue area. The main content is on a white background.

# Requisitos de la Directiva

Los fondos solo se pueden gastar después de que el centro regional y los LVAC lleguen a un acuerdo sobre las necesidades locales.

Si el centro regional y los LVAC no pueden llegar a un acuerdo, el centro regional tomará la decisión final.



# Requisitos de la Directiva

Después de acordar el uso de los fondos, el centro regional y los LVAC deben presentar juntos un reporte con lo siguiente:

- El proyecto que será financiado
- El costo estimado de cada proyecto
- Breve descripción de cómo se tomaron las decisiones

The slide features a decorative header on the left side consisting of two orange circles stacked vertically, with a light blue vertical bar extending downwards from the top circle. A solid dark blue horizontal bar runs across the bottom of the slide.

# Requisitos de la Directiva

El centro regional y el LVAC pueden actualizar cómo se utilizan los fondos a medida que cambian las necesidades de la comunidad.

Los cambios deben:

- Cumplir con la ley estatal y esta directiva
- Tener el acuerdo de ambas partes

Si no se llega a un acuerdo, no se podrá hacer ningún cambio en el uso de los fondos.

The slide features a decorative header on the left side consisting of two orange circles stacked vertically, with a light blue vertical bar extending downwards from the top circle. A solid dark blue horizontal bar runs across the bottom of the slide.

# Requisitos de la Directiva

Los centros regionales deben presentar informes de estado de cada proyecto en curso dos veces al año, el 31 de marzo y el 30 de septiembre.

- Los centros regionales solo deben informar actualizaciones de los proyectos en curso.
- Los centros regionales deben agregar “no updates” (sin actualizaciones) si no existen para ese proyecto en curso.

# Preguntas y Respuestas



**Envíe sus preguntas a:**  
[SDP@dds.ca.gov](mailto:SDP@dds.ca.gov)

# Recursos



# Recursos

Financiamiento para el Programa de Autodeterminación del Año Fiscal 2025-26

- Directiva: <https://bit.ly/3Mxzi3b>
- Anexo: <https://bit.ly/3Mol43w>

Directivas del Programa de Autodeterminación

- Sitio web: <https://www.dds.ca.gov/initiatives/sdp/program-directives/>

Ley del Programa de Autodeterminación

- Sitio web: <https://bit.ly/4rwvVJ0>

# Recursos

## Exención del Programa de Autodeterminación

- Sitio web: <https://bit.ly/4kP7cgn>

## Departamento de Servicios de Desarrollo, División del Programa de Autodeterminación

- Correo electrónico: [SDP@dds.ca.gov](mailto:SDP@dds.ca.gov)

## La Oficina del Defensor del Pueblo de los Servicios de Desarrollo

- Correo electrónico: [Ombudsperson@dds.ca.gov](mailto:Ombudsperson@dds.ca.gov) o teléfono: (877) 658-9731